

11760

Exp. 64382

Quito DM., julio 15, 2015

Señor
MARCO ANTONIO ERAZO PROAÑO
Presente.-

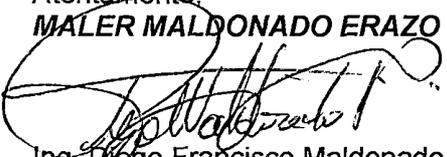
De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**MALER MALDONADO ERAZO CIA. LTDA.**", reunida el día 14 de julio del 2015, tuvo el acierto de nombrarle en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma para el período de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

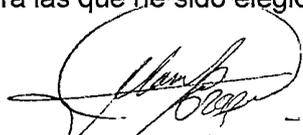
La Compañía se constituyó bajo la denominación **MALER MALDONADO ERAZO CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada el 5 de noviembre del 2010, ante el Doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Veinte y Uno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de noviembre del 2010, bajo el número treinta y nueve setenta y ocho (3978), Tomo ciento cuarenta y uno (141).

Sus atribuciones y deberes constan especificados en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene el Gerente. Sírvese expresar su aceptación al presente nombramiento.

Atentamente,
MALER MALDONADO ERAZO CIA. LTDA.


Ing. Diego Francisco Maldonado Villacís
Gerente y Representante Legal.

Razón de Aceptación.- Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** para las que he sido elegido. Quito DM, julio 15 del 2015.


Sr. Marco Antonio Erazo Proaño
C.C. 1712338647

TRÁMITE NÚMERO: 50495



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35019
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11760
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

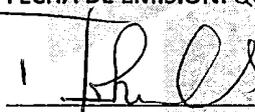
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MALER MALDONADO ERAZO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ERAZO PROAÑO MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1712338647
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3978 DEL: 26/11/2010 NOT. 21 DEL: 05/11/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO